

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

22715 *SAINT GOBAIN AUTOVER ESPAÑA, S.A.*

Se pone en conocimiento que en la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 29 de Junio de 2.012, en el domicilio social, C/ Río Almanzora, 1-C (P.A.U. Arroyo Culebro.- Área empresarial Andalucía) de Getafe (Madrid), con carácter de Universal al estar presentes la totalidad de los accionistas representativos de la totalidad del capital social y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta, se acordó, por unanimidad, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital que actualmente es de novecientos catorce mil euros (914.000 euros), en trescientos doce mil euros (312.000 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada acción, que pasa de 4,57 euros por acción a ser de 3,01 euros por acción, por lo que el capital social queda fijado en seiscientos dos mil euros (602.000 euros).

Asimismo en dicha Junta se acordó simultáneamente a la anterior reducción, proceder a una ampliación de capital de seiscientos dieciocho mil euros (618.000 euros), mediante el aumento del valor nominal de las 200.000 acciones nominativas, números 1 al 200.000, en 3,09 euros cada una, por lo que dichas acciones pasan de tener un valor nominal de 3,01 euros a un valor nominal de 6,10 euros por acción, fijándose el capital social en 1.220.000 euros.

Igualmente se acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales para recoger esta reducción y ampliación de capital.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción, de conformidad con el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 16 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120054056-1